

RESOLUCION

Nº 606/93

EXPEDIENTE Nº 1054/93

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.767

Buenos Aires, 12 de julio de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de combustible (Decreto nº 1343/74, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) doctor Léonidas J. G. Moldes, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Esquel (Provincia de Chubut) con el objeto de practicar diligencias en la Unidad 14 del Servicio Penitenciario Federal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


AUGUSTO CÉSAR